

plaza pública

para la edición del 5 de julio de 1993

# Reforma política

# Cambios constitucionales

miguel ángel granados chapa

Hoy se presentará la última proposición priísta para la reforma electoral. No obstante el anuncio resuelto de que no se accedería a las reformas constitucionales pedidas por la oposición, las presiones de los dos principales partidos <sup>minoritarios</sup> ~~acaso~~ logren remover aquella posición inicial, que se vio ~~de~~ de inmediato estaba sujeta a negociación. Por lo menos un punto del cambio constitucional previsto en realidad beneficia más al PRI y al gobierno que a los partidos minoritarios que lo demandan.

Se trata de la calificación electoral. El mecanismo previsto ahora por la Constitución es la autocalificación, a cargo de un colegio integrado por los propios presuntos elegidos. Acción Nacional y el PRD han propuesto, con variantes, una <sup>misma</sup> ~~otra~~ modificación: que un tribunal sea el encargado de determinar la calidad de los comicios. El PRI se ha rehusado, pues hasta ahora su mayoría automática, aun la precaria que obtuvo en 1988, le facilita ganar los casos en discusión, aun aquellos donde es más palmaria la ofensa a la ley. La nueva posición priísta, si se concretara la mudanza de su postura original ~~dada~~ dada a conocer hace una semana, consistiría en abandonar la autocalificación, <sup>se</sup> ~~no~~ <sup>no</sup> ~~trasmoviendo~~ <sup>trasmoviendo</sup> la función calificadora a un tribunal, sino <sup>que se la</sup> ~~reservándola~~ <sup>reservándola</sup> a un colegio de cien miembros, designados o elegidos de entre los diputados salientes. Una reforma así es insustancial. Sale junto con pegado, pues el propósito de la heterocalificación ~~de~~ estriba en reducir al mínimo la <sup>parcialidad</sup> parcialidad. Claro que si el tribunal es designado por la mayoría imperante hasta ahora, es imaginable que <sup>incluya el sesgo</sup> ~~la~~ <sup>parcialidad</sup> del órgano designante se traslade al órgano designado, pero aumentarían las posibilidades de un juicio no interesado, por la probidad de los examinadores de los casos electorales, que debería responder a su sapiencia y a su conciencia, y no a su interés partidario.

plaza pública/2

agosto de

Si se considera ~~que~~ probable que el clima electoral de/1994 se asemeje al de julio de 1988, pero más, es imaginable que el colegio electoral que en octubre del próximo año califique las elecciones ~~será~~ estará marcado por un clima de impugnaciones y reproches que requerirán una mano firme como la/ ~~de~~ Miguel Montes, para organizar la discusión y hacer valer la sindéresis y el derecho. Aseguraría el interés priísta ir seleccionando desde ahora los integrantes de su representación en nuevo colegio, que tendrían el privilegio excepcional de calificar dos elecciones, la suya propia en 1991 y la de sus sucesores en 1994.

A cambio de esta modificación, el PRI acaso sostenga con determinación férrea que sus aportaciones al nuevo código se acepten <sup>tal y</sup> como ~~se~~ las presentó el lunes pasado. Hay varias dignas de consideración en ese documento, pero por su carácter burdamente antidemocrático ~~condenaban~~ <sup>me detengo ahora</sup> en el soborno ofrecido en el proyecto a los partidos muy menores y en trance de serlo aun más. Actualmente, los partidos pierden su registro si son incapaces de conseguir al menos el 1.5 por ciento de la votación emitida en una elección. Varios partidos están en riesgo de no alcanzar esa cuota, y dejarán de existir. Pero el PRI les ofrece una tabla de salvación: no perderán la patente de inmediato; sólo si por dos veces consecutivas no se alcanza tal proporción. A cambio, el PRI pide a los partidos chiquitos que no participen en coaliciones. Si se aprueba de ese modo el proyecto priísta, partidos como el del Trabajo, el Ecologista, el ferrocarril y el PARM, y aun el PPS, reguirán como del demonio de cualquier intento de alianza con otros partidos, para salvarse de la muerte súbita.

Es claro el propósito de evitar la reintegración del Frente Democrático Nacional de 1988. Se aprovecha para <sup>ese fin el</sup> ~~el~~ deterioro de los partidos que tendrán derecho a comer se porten bien y vayan solitos a las elcciones. Veremos, sin embargo, el sentido final de las negociaciones sobre la reforma electoral.

## PLAZA PUBLICA

■ *Abstención electoral*■ *Entusiasmo futbolero*

Miguel Angel Granados Chapa

La ausencia de votantes en las elecciones para gobernador en el Estado de México, que parecía ser el dato sobresaliente de la jornada de ayer, y el entusiasmo de legiones de personas, seguidores o no de los pormenores del fútbol, a pesar de que la Selección Mexicana no alcanzó la anhelada Copa América, son dos caras de una misma moneda. La falta de crédito de los procesos electorales coincide con la docilidad de los adictos a la televisión. Puede aventurarse que practican y padecen esas conductas exactamente las mismas personas. La televisión, que construye fiestas populares aun donde se carece de motivo, es capaz también de despolitizar a los ciudadanos, al punto de que renieguen de la oportunidad de participar en la integración de los poderes.

La abstención es un fenómeno imposable de asir. Si se intentara estudiarlo, por medio de encuestas, es conjeturable que las respuestas producirían un sesgo de origen, pues los ausentes en las urnas no admitirían haberlo sido. Entre la bruma de la despolitización, no queda muy claro si el voto es un derecho o una obligación, y por lo tanto, ante la duda de sufrir eventuales sanciones por haber incumplido un deber, pocos reconocerían su falta. Por lo tanto, enlistar las causas por las cuales se abstiene el elector sería un ejercicio estéril. No queda más que formular hipótesis al respecto. Las dos extremas consisten en señalar que quienes no votan están satisfechos con la situación, y la consideran tan deseable y estable que ni siquiera experimentan la necesidad de ratificar esa percepción en las urnas. En favor de esa tesis puede citarse el alto porcentaje de personas que se empadronaron, habida cuenta que debieron acudir a sitios especialmente habilitados para ese efecto, y no tuvieron la actitud pasiva que en los procedimientos anteriores permitía que se les empadronara casi contra su voluntad.

En sentido contrario, puede imaginarse que los abstinentes lo hacen por alguna de tres causas: por ignorancia o por desdén o por incredulidad. La marginación en que viven millones de mexicanos no comprende sólo su vida material, sino también su grado de integración a la sociedad. Las altas cifras de participación electoral en regiones apartadas no son elementos que destruyan esta posibilidad, pues se ha ido comprobando que esos números pertenecen a la ficción y no a la realidad. El analfabetismo funcional incluye a una franja muy directa con la ausencia en los votos. El desdén por la actividad política en general, y la electoral en particular, que implica juicios adversos sobre quienes las practican, influye también poderosamente en la gestación del abstencionismo. "Soy persona decente, no me meto en la política" o "háblame claro,

no me hables como político", son expresiones que manifiestan ese desdén, que no es un motor que estimule la asistencia a las urnas. La incredulidad, en fin, no otorga valor alguno al voto, pues se cree que inevitablemente es manipulado, o que los resultados están determinados de antemano, ya sea por la prepotencia del gobierno y su partido, ya sea por complicidad entre los partidos.

No es asunto menor la abstención. Del grado de participación en los comicios depende en buena medida la fortaleza de un gobierno y también su legitimidad. En un sistema de elección mayoritaria, basta tener un voto más que el contendiente para asegurar el triunfo y el poder. Pero es claro que si cada vez menos personas manifiestan en las urnas su parecer sobre quién sea el gobernante, la democracia pierde su perfil definitorio. Cuando son las minorías las que deciden, el interés de los más no queda garantizado, ni siquiera por la buena voluntad que pudiera practicar el elegido por cada vez menos sufragios. Es peor la situación cuando los abstinentes son en realidad militantes contra el partido gubernamental, que no pudieron o quisieron ejercer su derecho a expresarse en las urnas, pero lo hacen de otras maneras en sentido adverso a las posiciones gubernamentales. El riesgo de rupturas sociales y de ensanchamiento en la brecha entre ciudadanos y gobernantes se hace mayor mientras menos personas participan en la construcción del consenso social.

En las elecciones locales de 1990, las inmediatamente anteriores a las de ayer, la abstención fue muy elevada, pero no tanto quizá como la que se barruntaba al conocer los primeros indicadores de esta función electoral. El abstencionismo sería, de comprobarse esta tendencia, un fenómeno creciente en la entidad más poblada del país y la que tiene mayor ocasión de expresarse electoralmente, pues sus vecinos del Distrito Federal carecen de esa posibilidad. Si se estima que la aglomeración urbana de que participa una gran proporción de los mexicanos facilita y propicia la participación electoral, por el género de necesidades que padecen y los recursos de información de que pueden beneficiarse, es claro que el ausentismo electoral no debe dejarnos impávidos.

El fútbol, en cambio, convocó a millones de personas ante el televisor, y a miles en las calles para festejar una derrota. Fue notable el comercialismo de la transmisión: las camisetas de los mexicanos publicitaba a un banco e invitaba a confiar en México. Sé que este lamento final es anacrónico y convencional, pero no puedo dejar de desear que cuando la televisión se ponga al servicio de la civilidad y no de la enajenación, otro gallo nos cantará.